

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al "Día Internacional de la lucha contra el sida", que se conmemora el 1 de Diciembre del corriente año, con el objetivo primario de concientizar a la población para detener de la propagación de esta pandemia, visibilizar acciones preventivas, como así también de apoyo y cuidado a las personas que viven con VIH/SIDA.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Establecido en 1988, el Día Mundial del Sida fue el primer día dedicado a la salud en todo el mundo. Desde entonces las agencias de las Naciones Unidas, los Gobiernos y la sociedad civil se reúnen cada año para luchar en determinadas áreas relacionadas con el VIH.

Cada 1 de diciembre se celebra el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. En este 2021, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y ONUSIDA determino el lema: "Pon fin a las desigualdades. Pon fin al sida. Pon fin a las pandemias".

El objetivo de la campaña conjunta es comunicar sobre la importancia del acceso equitativo a servicios de salud y el fortalecimiento de las acciones en el primer nivel de atención de salud, en especial la prevención combinada del SIDA y servicios de tratamiento, así como la promoción del trabajo con las comunidades para alcanzar a las personas más vulnerables al VIH y otras pandemias.

Asimismo, insta a tomar medidas urgentes para el mantenimiento de servicios esenciales de prevención y atención al VIH.

Este día es una oportunidad para apoyar a aquellos involucrados en la lucha contra el SIDA y también para mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública mundial.

Cabe destacar que en todo el mundo se llevan a cabo actividades de concienciación, identificándose lazo rojo, que es el símbolo universal que muestra el apoyo y la solidaridad para con las personas que viven con el VIH.

Son muchos los que, en este día de conmemoración, alzan su voz y se hacen oír sobre vivencias personales, recibiendo el apoyo de muchas organizaciones de la sociedad civil implicadas en la respuesta al sida que se movilizan a favor de las comunidades a las que representan y para las que recaudan fondos.

Sin dudas, esta es una fecha de relevancia que recuerda a la sociedad y a los gobiernos que el VIH no ha desaparecido, y que resulta fundamental aumentar las investigaciones, y financiaciones que den respuesta al SIDA, mejorando la calidad de vida de aquellos que conviven con él, como así también poniendo freno al estigma y la discriminación.

En nuestro país, según el boletín epidemiológico sobre VIH y enfermedades de transmisión sexual del Ministerio de Salud de la Nación, 136mil personas viven con VIH, y el 17% no lo sabe. El 30% se diagnosticaron en un estadío avanzado de la infección, en el 26% mujeres y en el 32,1% varones. Asimismo, cabe destacar que 60 mil personas reciben tratamiento antirretroviral desde el sistema público.

Por año se producen en promedio 4.800 casos nuevos de VIH, diagnosticándose 2,3 varones con VIH por cada mujer con el virus.

Resulta relevante en esta fecha recordar la importancia de realizarse el test, el cual es gratis en hospitales o centros de salud públicos de todo el país y confidencial, nadie puede revelar el resultado del diagnóstico.

Un diagnóstico oportuno brinda mayores posibilidades de mantener la calidad de vida, y con el tratamiento adecuado puede convertirse en una infección crónica.

A pesar de los progresos realizados, el VIH sigue siendo un importante problema de salud pública mundial. La actual pandemia de COVID-19 plantea nuevos desafíos para asegurar la continuidad en los servicios de prevención, pruebas, tratamiento y atención del VIH y las infecciones de transmisión sexual.

Sr. Presidente, resulta oportuno adherir a esta conmemoración para crear conciencia en la sociedad, y así contribuir a visibilizar acciones preventivas, como así también de apoyo y cuidado a las personas que viven con VIH/SIDA.

Por todo lo expuesto es que solicito el apoyo de mis pares.